



DEPENDENCIA · AUTONOMICA · REGIÓN DE MURCIA

Servicio de promoción de la autonomía personal

Servicio del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia gestionado por el IMAS para desarrollar y mantener la capacidad personal de las personas con discapacidad en la realización de actividades básicas de la vida diaria, en entornos normalizados, desde los 6 años de edad. Incluye prestación económica vinculada al servicio cuando no es posible plaza pública.

IMPORTE ORIENTATIVO

Servicio público o prestación económica vinculada según valoración de dependencia y capacidad económica

PLAZO DE SOLICITUD

Plazo abierto todo el año

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ A partir de 6 años

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=70646&IDTIPO=100&RASTRO=c697%24m>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

